

## VI CONGRESO INTERNACIONAL CIUDAD Y TERRITORIO VIRTUAL

### La Calidad Humana en la Integración de los Espacios Públicos

#### MESA: No. 7 ESPACIO PÚBLICO Y CALIDAD DE VIDA URBANA

Marta Alicia Méndez Toledo<sup>i</sup>

Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura de la UMSNH

Ciudad Universitaria Edificio NT, Morelia Michoacán de Ocampo

[mendeztoledo@gmail.com](mailto:mendeztoledo@gmail.com) Tel. y fax. (443) 167148 y (443)140325

Los espacios abiertos juegan un papel dentro del funcionamiento urbano ya que en ellos es en donde se vive y se percibe la ciudad de una manera pública. El deseo de permanencia y cuidado que la gente posea acerca de la comunidad en que vive, esto depende en gran medida de las experiencias que se produzcan en estas áreas las cuales representan un papel muy importante en la integración comunitaria. Porque es donde realiza un sinnúmero de actividades que la abarca gran parte de su tiempo dentro de el trayecto de su vida, lo cual le produce un efecto psicológico a cada uno de los usuarios que le llenan de significados y que por ello le son representativos por que en ellos desarrolla actividades como jugar, delimitar, estar, comunicar, deambular, por cada uno de sus espacios llenos de árboles ó de arbustos, o en su caso de plantas, piedras, tablas troncos, tierra un sin fin de itos urbanos que le llenan de emociones y de sensaciones.

La utilización del espacio, ya sea de tipo público o doméstico, constituye un lenguaje a menudo muy sutil en todo el sentido de la palabra lleno de significados en donde se definen por convencionalismos obligatorios o arbitrarios a veces de origen social o biológicos todo por la organización del territorio como una ocupación y una limitación del espacio territorial de las reglas de admisión o de repulsión de extraños dentro de una comunidad territorial, el sentimiento entre un espacio y otro varia de acuerdo a cada cultura como parte de la percepción universal que varia con el tiempo.

El medio ambiente sirve de gran estímulo al desarrollo físico y emocional del individuo. De ahí que el disponer de la diversidad de ambientes legibles dotados de significados en la trama total de la estructura urbana servirá en gran medida al desarrollo humano. El concepto de espacio como lo plantea Zardel Jacob (de la Red Internacional de investigadores) es un concepto de otra manera del tiempo con relación al espacio en donde se crea un *hacer* ver como un hacer nacer una mirada *diferente* lo cual implica un ver que hasta entonces no nos habíamos dado cuenta y con ello se da la *posibilidad* de cambiar las cosas al crear "manera de ver" diferente y que lleve a las necesidades de ser aprobados por los otros a través de lograr la legitimación de la diferencia y se convierte en concepto de espacio- otra manera de tiempo y espacio. Jacob,(2004) Es sin duda una interesante reflexión para crear y recrear un nuevo espacio de uso, de servicio, de armonía, de creatividad.

Las áreas verdes son los lugares de esparcimiento ligados a la afectividad y que por alguna circunstancia no le son indiferentes a los seres humanos, los respetas o venera como a su casa así se convierte una plaza o los sitios relacionados con su niñez, con sus amores son los espacios abiertos que de alguna manera le han generado emociones al configurar la trascendencia para todos El hombre es un animal territorial. Usa el espacio para regular sus intercambios personales y reclama sus derechos sobre el territorio a fin de conservar los recursos, sus controles espaciales con grandes consecuencias psicológicas, sentimientos de ansiedad, de satisfacción orgullo o sumisión. El control del espacio humano, lo maneja como un derecho a la presencia de estar en un lugar y al uso pasivo tanto como al de la acción Méndez (2003), extensiones espaciales y ó visuales territoriales que generan su apropiación como una dimensión de su ser.

El concepto de calidad de vida se utiliza en la bioética de inspiración utilitarista es reconstructivo y reduccionista, al oponerse al concepto de santidad o dignidad de la vida y el concepto de calidad de vida que se utiliza en el ámbito de la economía y la política es de carácter integral, ya que se opone a la visión puramente economista y cuantitavista del concepto de nivel de vida (Sgreccia 1996) Son conceptos polisémicos desde el ángulo o ciencia que son vistos.

En donde por una calidad de vida es la posibilidad de curar muchos males "incurables", y de prevenir muchas enfermedades "fatales" y de salvar a las personas discapacitadas de una muerte prematura, con la introducción de medios para corregir muchos impedimentos físicos, sensoriales perceptivos y mentales por medio del reconocimiento del derecho a la salud y a la seguridad como derechos fundamentales del ser humano quien a partir de su experiencia a logrado ya en muchos países un mayor respeto por medio de la práctica difundida por medio del ejercicio físico y el deporte así como su libertad física en la recreación en el ocio productivo y con ello en la búsqueda del "sentirse bien" y de un mejoramiento personal de salvar y revalorar al ser humano que busca la sobrevivencia como persona con algún impedimento físico para integrarlo en muchas actividades y el desarrollar sus propias capacidades dentro de un contexto de equidad en la salud, en la recreación, en la seguridad y entre las clases sociales.

Los espacios urbanos los que se consideran de la pertenencia a un grupo de edad, niños, jóvenes, o ancianos en el uso de la ciudad como actores sociales definidos a partir de sus características sociodemográficas culturales y sus prácticas urbanas a través de prácticas culturales de trabajo y ocio que dejan su importancia en el espacio urbano y sus sociedad, Revista Ciudades N°63 (2004:2). Con la creación de nuevos parques no sólo se producen las mejoras al ambiente urbano, incorporando efectos naturales. Porque los parques son espacios dotados de áreas verdes e integradores del juego tradicional y las bancas sirven para el descanso de los visitantes, en sus diferentes edades, requieren de áreas para juegos diferentes y al nivel de su desarrollo motor social, intelectual y antropométrico, permitiendo entrar gradualmente en contacto con el mundo exterior que les rodea y el juego adquiere nuevos significados derivados del ingenio e inventiva que caracteriza al individuo desde los primeros años como lo indica Barrraza(1996:110, 111)

La alternativa de espacio urbano. Legimitado su uso de espacio público, legimitando su espacio en la ciudad y conservando un tiempo como espacio quieto en el que asistirá al espectáculo urbano, un jardín público el usuario se va apropiando de estos espacios abiertos como derechos humanos gremiales(Ciudades 2004). Los espacios públicos para la recreación, el acceso es desigual entre hombres y mujeres pero de alguna manera son lugares significativos. Gúzman (2001) menciona que el parque es entendido como un espacio exterior que tiene rasgos como el ser un ámbito urbano desde la cultura egipcia lo considero como un oasis en donde se da la concentración de gente, de forma individual, colectivo, ó familiar de diferentes edades y de diferentes estratos sociales, como un reivindicador del hombre en un medio natural o artificial.

Vivir en un ambiente con la protección del entorno natural con los valores humanos. Y contribuir al desarrollo integral, equitativo y sustentable de la nación esto ya de alguna manera lo contemplado por el Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) del Campus de Morelia, basado también en la filosofía de trabajo de la red de Académicos e investigadores, líderes, expertos en I Investigación en la Educación y en el uso de las Tecnologías digitales para mejorar la enseñanza y el aprendizaje (DERN) la cual esta basada en una concepción integrada de la práctica científica, en que se reconoce la necesidad de estudiar, de manera conjunta, a los sistemas naturales, a los actores y a los medios técnicos y culturales que estos utilizan para aprovechar dicho sistema. Pirrón (2005) Una opinión bastante interesante de análisis muy profundo que sin duda nos hace plantear que el respeto del "OTRO" siempre debe estar presente porque el respetar a una persona no puede reducirse a respetar la libre manifestación de su objetividad: en la medida en que su subjetividad se halla inexorablemente ligada a cierta naturaleza.

El respeto por la persona demanda más que el simple respeto a su conciencia: demanda el respeto a la naturaleza (mencionado por Ballesteros 2004:36) Reflexiones implícitas cuando hablamos de espacio público y este entendido como espacio urbano producido y reproducido por las fuerzas sociales que lo constituyen como un factor social que se transforma en el desarrollo urbano y surge de las condiciones sociales y políticas y del crecimiento económico.

Como lo indica Meyer (1992) quien destaca que la dignidad humana es el fundamento de la universalidad de los derechos humanos lo cual tal dignidad procede de la unidad indivisible de cuerpo y alma como concepto de *fisis* como una potencialidad del individuo y la sociedad de tal modo que, en contra del individualismo “mi libertad empieza donde empieza la libertad del otro” (p. 40). La universalidad de los derechos exige una concepción antropológica en la que se tengan en cuenta la posibilidad humana y su vulnerabilidad. Lo cual nos hace reflexionar que los espacios no se conciben como regionales sino como parte de una universalidad dentro de los derechos de los seres humanos como espacios dignos de concebir la recreación en toda la expresión de la palabra.

Y también la naturaleza es un principio de individualización de todos los seres y por lo tanto, de su oposición. De este modo se determina el principio de una forma más precisa de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad de bienestar presente y futuro, el lugar, lleno de valores y significados intelectuales, culturales, éticos, y espirituales. Espacios que propician convivencia y que son generadores de salud física y mental y por lo tanto mejoradores de la salud humana y saneamiento urbano y cuando no son así y son fuentes contaminantes de la calidad de vida de las aglomeraciones urbanas.

Su espacio de vida, un espacio en donde han construido su identidad, sus capacidades en tomar decisiones limitados por la vulnerabilidad no son reconocidos como actores capaces en tomar decisiones y de intervenir sobre su medio como lo revela el extracto de la UNESCO (1995:50) en la Revista de Ciudades N°-23 (julio-septiembre 2004:41) Los espacios públicos deben evitar las barreras arquitectónicas y de esta manera lograr espacios físicos apropiados, lo cual rompe fronteras a la proximidad con el minusválido y en la comunicación. El ser humano es miembro de la especie biológica humana, lo cual resulta irrelevante. El ser persona es aquel ser humano capaz de vida consciente y es un ser libre, que tiene vida biográfica, dotado de capacidad y disposición lo cual le hace ser su dueño de todo ser.

El ser digno nos significa un sentido jurídico bastante concientizado por el pensamiento nos lo hace ver Javier Hervada (mencionado por Ballesteros 2004: 111) “en una primera y radical acepción, que la persona humana por el hecho de tener ontológicamente una superioridad, un rango, una excelencia, tiene cosas suyas, que respecto de otros son cosas que le son debidas; en una segunda y radicada acepción, el honor, el mérito que se debe en razón del complejo de circunstancias que determinan la constitución de un específico derecho. De esta forma, la dignidad jurídicamente es relativa a algo que en cuanto cosa justa se debe y a alguien a quien se le debe y quien debe. Pero es absoluta en cuanto a la raíz constitutiva de todo derecho

Actualmente muchas enfermedades son de origen ambiental por las transformaciones ambientales y que se ven reflejadas en las conductas antisociales, con géneros de violencia al contexto urbano a la sociedad, a la comunidad y a un contexto agresivo que sigue adelante con deterioro contextual, si no son los lugares propicios para el descanso, si su diseño no es el adecuado y se manifiestan en violencias reales y virtuales una nueva realidad que se ve reflejada en violencias comunicadas o imaginadas que se encuentran todos los días, se ha observado que vivir en sociedades desiguales es un factor de riesgo a todos los niveles sociales (Berlinguer,2002) La Organización Mundial de la Salud (OMS) en un análisis de 1996 denunció:” ya no es la agencia- guía natural de la conciencia mundial en el campo de la salud”. El crear una vida de armonía con el ambiente y tener una vida maravillosa llena de aventura, libertad y creatividad en donde la percepción juega un papel muy importante porque hace entender el uso de los sentidos y nos hace apreciarlos.

Es por ello que el diseño de los espacios genera sentido a los estímulos sensoriales nos hacen percibir los aromas de las flores, el brillo del agua de los estanques o el sonido de las hojas de los árboles, la música que genera el movimiento y nos hace estremecer y sentir que estamos vivos y evalúa su significación en función del mundo supuesto que propone a partir de la inclusión de sus objetos.

Y el papel del diseñador es el de identificar no solo los componentes de los objetos las constantes perceptuales y de acuerdo al contexto es conocer las condiciones ideológicas y cultura de la realidad y todos los cambios generan significados en la transformación de un espacio anterior. El enfoque creador consiste en desarrollar la capacidad de demostrar la solución bajo ciertas condiciones dadas éticas o de belleza al reafirmar y generar convenciones dentro de una mezcla compleja de individualidad y de potencialidad genérica o social o institucional.

Problemas críticos como la equidad y los derechos humanos en relación con la salud no han sido activamente perseguidos por la OMS durante mucho tiempo (Berlinguer, 2002: 209) El nivel de salud y la esperanza de vida de una población, así como también de los individuos en una búsqueda de una mejor de salud y creara una actitud de compartir en una convivencia más estrecha y de plantear como objetivo una mejor salud para todos y de privilegiar en dicho marco el hecho de alcanzar una mayor equidad lo cual funciona como un multiplicador de recursos colectivos y personales. Con el derecho fundamental del derecho a la vida y el respeto de la misma con decoro lo cual se le conoce como "calidad de vida".

Un diseño que respete la vida e incorpore la naturaleza es mucho más provisto que un centro provisto de rampas para sillas de ruedas y lleno de muchas plantas. El diseño vivo se siente de la misma forma de integración social holística. Es por ello que como diseñadores no se debe dejar de lado el uso de la computadoras así como todas las actualizaciones pero no olvidar las necesidades humanas al hacer uso de la intuición del instinto y de mucha, mucha creatividad par lograr ambientes llenos de vida con una gran sensibilidad para la gente que hace uso de un área verde urbana o de una zona recreativa. Con áreas propicias para el descanso y la observación del visitante con la integración de las panorámicas naturales, las cuales estimulan la tranquilidad y el desfogue de tensiones del usuario.

El logro de la igualdad de oportunidades se entiende como un proceso mediante el cual los diversos sistemas de la sociedad, el entorno físico, los servicios, las actividades, la información y la documentación se ponen a disposición de todos, especialmente de las mujeres con discapacidad Los derechos humanos de la Mujeres con Discapacidad en el contexto internacional (2002:7 y 8) El determinar el valor de un espacio en función optima para un uso completo al explotar los recursos que representan una estrategia de supervivencia inestimables convirtiéndose en el paisaje ambiental al contener alternativas educativas y de recreación.

Con la distribución de distintas áreas mediante andadores por donde realmente puedan transitar todos los visitantes de una manera fácil, enfatizando por medio de sendas guiadas por la vegetación por los colores, por los olores, por las texturas que conlleven a un recorrido agradable a los lugares de contemplación o de participación.

Pierre Bourdieu desarrolló la diferencia entre cultura y sociedad al plantear en sus investigaciones que la sociedad esta estructurada con dos tipos de relaciones. Las de  *fuerza*, las que corresponden al valor de uso y de cambio y dentro de ellas se encuentran las relaciones de  *sentido*, las cuales organizan la vida social y con ello las de significación del sentido que conforma la cultura en donde esta  *abarca el conjunto de procesos sociales de producción, de circulación y de consumo como la significación en la vida social* García (2006) dentro de la interculturalidad que se da en estos espacios se propicia una nueva cultura del mismo espacio.

El valor humano de la supervivencia de las personas con impedimentos físicos. Y el principio de que todos los seres humanos tengan idénticos derechos y por ende el cuerpo humano no debes ser considerado como un sentimiento de compasión.

El comportamiento no se rige por los mismos patrones e influye mucho la condición esencial del ser humano y sus diferentes fuerzas de motivación así como sus necesidades psicológicas sociales, en donde se insertan las de interacción social, de afiliación asociativa, de compañerismo y de amor, junto con la sutil necesidad de sentirse necesitado y apoyado por los otros, lo cual prolonga hasta la necesidad de protección y de esta forma el entorno puede contar con un significado de cumplir esta necesidad. En medida que la calidad de vida se manifiesta de manera voluntaria en el entorno, de la calidad de vida, es el manifestar un profundo desconocimiento de la naturaleza humana al prescindir de la capacidad de conocer y querer que tienen los seres humanos.

El diseño llega a tener una gran influencia ya que si este es de una manera formal tiende a reunir a los individuos y a generar relaciones sociales o al menos estimularlas, por medio de las bancas y su colocación, y de ello se deriva el liberar el miedo, la ansiedad y el peligro de recibir una orientación explícita, de desarrollar y retener un filosofía de vida clara con una planificación de defensa o de ayuda propia y autodeterminación así como la iniciativa de expresión artística llenando de esta manera la necesidad del sentido de estabilidad y de seguridad y un proceso de diseño radicalmente distinto estabilizadoras, individuales, su autoexpresión y su enriquecimiento.

El diseño requiere de un apego a las ciencias naturales y sociales, No solo como un medio de allegarse a los términos de comprensión y del fenómeno que sí mismo representa, sino como vehículo de salida y realización de sus propuestas; además, por el claro y evidente potencial de apoyo que puede brindar como un factor en el desarrollo científico. Siendo este el verdadero potencial del diseño de los diseñadores como lo menciona Pirrón (2005:92, 98, 99) lo cual es una gran verdad que hay que considerar al planear un espacio exterior.

Si no vemos las cosas en su esencia, sino solo en su forma vacía y abstracta, nada nos dirán a nuestra intimidad por lo que debemos prestarles nuestro propio sentimiento, nuestro espíritu para que nos respondan. En el diseño, a diferencia de la ciencia, o de la filosofía se pueden ajustar los conceptos primigenios o principios de los cuales se parte conforme a determinados niveles en que va expresando la voluntad del diseñador.

La calidad de vida, sería manifestar un profundo desconocimiento de la naturaleza humana el prescindir de la capacidad de conocer y querer que tienen los seres humanos. Ser persona es aquel ser humano capaz de vida consiente y libre, de vida biográfica es el ser dotado de la capacidad de disposición para transformar las mentalidades y una manera de crear una cultura de equidad con mayor justicia, al gestar una sociedad más justa con nuevas políticas de integración con un bienestar colectivo con la participación de todos los miembros de la familia.

El objeto arquitectónico en particular esta integrado por el entorno a cumplir una finalidad social de su existencia y en el ámbito del proceso productivo, la actividad proyectual siempre significará la manera de la interpretación en toda su configuración conllevando la cualidad estética de lo producido al cumplir una función práctico –utilitaria como una respuesta a la condición necesaria de práctico utilitario y por ello ser útil a lo estético.

La conceptualización de los diseños arquitectónicos a producir en las áreas verdes y recreativas dan lugar a un grupo en el que interactúan diversos usuarios. Y estos usuarios a su vez, formarán las conceptualizaciones de que consta el nuevo lugar, dando sus propias características psicológicas sobre el uso de los espacios. Al conformar interacciones importantes, de forma que al considerar cualquier lugar con una relativa independencia de la participación por medio del ordenamiento y la estructuración de los espacios al diseñarlos adecuadamente para lograr la integración tanto en el medio social como en el contexto urbano.

La realidad es un mundo social donde los individuos actúan como miembros de comunidades específicas, con necesidades y actividades comunes. Es al seno de éstas que el diseño encuentra su vocación creativa. Hay la necesidad de crear, en la medida de las relaciones que nos vinculan socialmente. En este sentido, la vida se organiza conforme a criterios de tiempo y espacio que la hace, o la pueden hacer, no solo lo posible, sino también adecuada o agradable.

La necesidad de crear, en la medida de las relaciones que nos vinculan socialmente que den sentido a la vida al organizar los criterios del tiempo y del espacio en donde se organicen las vinculaciones de todos los seres humanos. El diseño orientado por el dominio de la materia con la conciencia de los comportamientos sensibles y no solamente en el cumplimiento de un capricho, sino establecer un discurso con el medio y con la humanidad.

Vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad, al identificarnos dentro de la comunidad en donde compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza dentro de una visión compartida sobre los valores básicos como fundamento ético para la comunidad mundial emergente puesto que todos los seres son interdependientes de su utilidad.

Los parques públicos ejercen una gran influencia en el contexto urbano así como los patrones recreativos, los cuales tienen trascendencia de forma fundamental al considerar estos espacios usados por las personas vulnerables o excluidas (aplicando este concepto para las personas de la tercera edad, y las que padecen alguna discapacidad) al generar estos espacios para la integración de todas las personas que componen una comunidad que les compete la legislación, el diseño y la construcción de las áreas recreativas dentro de la zona urbana Barraza (1996:1) mencionado en Méndez (2006:35). Es por ello que el rescate del mundo interior, es una propuesta que significa abrir el concepto de filosofía que se encuentra integrada en el diseño para contactarla con la ciencia que produce el diseño.

Cuidar la comunidad de vida con entendimiento de su utilidad, tiene el valor para los seres humanos, el afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad. El cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor al aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas, como lo menciona el Consejo Estatal de Ecología por un Desarrollo sustentable (COEECO, 2004)

Al estudio de las referencias sociales de áreas públicas como los paisajes de reserva natural o grandes parques, sin embargo para el estudio del espacio público funciona y resulta de mucho apoyo para hacer comparaciones de lugares y descubrir el sentido de identidad en lo que es la percepción del medio de la ciudad a través de la vista. Los aspectos propicios del espacio abierto que destacan son el clima, pavimentos y conectividad espacial. El entorno representa una parte importante de la concepción de ideas y puede verse que el aspecto perceptual es más claro en donde contribuyen de una manera sorprendente los olores, los ruidos, la privacidad.

El juego y la imaginación, por sí mismos, la esencia de la creatividad, las actividades lúdicas son las que tienden a despertar la imaginación al surgir la espontaneidad del sujeto y estas terapias generan enseñanza de actividades creativas y crean valores (Méndez 2006: 53) Así fue de importante para Adriana Macías (quien nació sin brazos) no lo menciona en la pág. 67 de su libro *Abrazar el éxito sin meter las manos*, “el juego como una terapia, física y emocional, pues esta manera de dar cariño muy propia”.

El espacio (parque) como espacio de un parque es público y es un centro de reunión abierto, sin límites visuales fuerte y con diversas zonas definidas por medio de elementos naturales a diferencia de una plaza, la definición formal de un parque poco tiene que ver en que sea catalogado como tal.

Depende más de otras características que de manera en que se presenten sus límites y en este sentido se les define como espacios abiertos urbanos combinados.

Los espacios recreativos, el papel que desempeñan en el desarrollo motor, intelectual social y cognoscitivo ya que las actividades que realiza el hombre son el reflejo de los avances y evolución que ha presentado el espacio urbano, éstas han diferido en el transcurso del tiempo, de un país a otro, de una región a otra e incluso de un estrato social a otro. A mediados del siglo pasado se desarrollaron teorías humanistas que permitieron analizar al hombre dentro del sistema de desarrollo de sus actividades.

El uso y la relación del espacio urbano con los minusválidos y ancianos es necesario tener una visión general del problema considerando las barreras arquitectónicas que impiden la integración y es esto lo que hay que considerar al pensar en la esperanza de vida y de buen nivel dentro de un ambiente de bienestar de toda la humanidad. Diferenciar entre los espacios recreativos de salud y la rehabilitación, la calle, el mobiliario urbano los cruces peatonales, el transporte público, los lugares de trabajo y tantos otros.

La ciudad puede ser producto de la creatividad de los sujetos, los procesos que supone imaginarlo y simbolizarlo como resultado de una interacción cultural amplia que nos lleva a otra forma de reconocer a los OTROS, por medio del sentido del contexto del espacio, en una renovación de la vida urbana, que por medio de las experiencias sensoriales intensas nos generan una autonomía para el ocio, lo cual genera los modos de apropiación del espacio en donde se refleja la participación de los grupos o de los individuos como un imaginario simbolizado.

Como un espacio vivido. El valor humano de la supervivencia de las personas con impedimentos físicos. Y el principio de que todos los seres humanos tengan idénticos derechos y por ende el cuerpo humano y no tomado como un sentimiento de compasión. Es mejor propiciar los proyectos más holísticos en donde se consideren a los seres humanos y su relación con la salud en el ambiente y con la sociedad para lograr la equidad

Macías (2005:64) Indica que independientemente del aspecto físico o de tener alguna discapacidad todas las personas merecen ser amadas y respetadas por el valor de lo que guardan en su corazón. Y aspirando a la igualdad de oportunidades en cuanto a la salud, la educación, el trabajo, la recreación y la adaptación social entre muchos componentes se hace imposible concebir que las soluciones a esta problemática pueden ser atendidas individualmente de manera exitosa( mencionado por Pirrón, (quien era usuario e silla de ruedas) Es por ello que es necesario abordar en los diseños de áreas verdes urbanas un enfoque de justicia, de obligación social de brindar a cada ser humano lo que merece simplemente por ser eso *un ser humano*, y por lo tanto la práctica profesional en este sentido debe ser ética, seria y plenamente responsable, no se trata de un don gracioso sino de brindar soluciones ciertas y comprobablemente efectivas en la consecución del objetivo buscado: "La igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad un conjunto con el resto de la población, no son áreas aisladas o en actividades predeterminadas que solamente palián el problema mediante procedimientos segregantes" Pirrón (2005).

El derecho a un medio ambiente sano dentro de los derechos relativos a la vida a la conservación y a la preservación de nuestro medio ambiente ha llegado a ser un asunto de vital importancia, la vida de muchas especies vivientes y entre ellas la humana, dependen de la capacidad que tenga el hombre de recobrar lo perdido en el equilibrio de la naturaleza. Tratando de interpretar las necesidades y anhelos de la persona humana a vistas de su dimensión social como lo indica Navarrete (2000:151,152). Lo cual resulta ser una gran propuesta que es muy aplicable a este caso de estudio.

En la medida en que la calidad de vida se manifiesta de una manera voluntaria en el entorno es no involucrar a la naturaleza humana o el prescindir de la capacidad de conocer y querer que tienen los seres humanos. Ser persona es aquel ser humano capaz de tener vida consiente y libre, de la vida

biográfica de la mismicidad, es el ser dotado de la capacidad de disposición. Los espacios exteriores pueden ser identificados, con el mobiliario urbano figuran como electos no bióticos. El espacio es un recurso que el ser humano utiliza que el ser humano utiliza. El espacio el cual es una conquista en donde el usuario se apropia del mismo, como lo comento el Arquitecto J. C. Lobato (2001) en la presentación del libro: El plumaje de la arquitectura.

Lograra hacer de cada uno de los parques como espacios de verdadera cohesión social y de esa formación quitar las exclusiones lo cual es el objetivo y corresponde un verdadero compromiso ético, como una alternativa en el desarrollo de la sociedad siendo esto un gestor de armonía social. Al tratar de reintegrar a la sociedad el participar con un nuevo lazo social al optimizar los recursos humanos y los materiales dentro de las ciudades. La integración del discapacitado en todos los ámbitos de la sociedad y darle la oportunidad de opinar y participar en todas las manifestaciones de vida.

La utilización del espacio, ya sea público o privado, constituye pues el lenguaje a menudo más sutil en todo sentido de la palabra, puesto que se trata de signos con una significación precisa, definidos por convencionalismos obligatorios y arbitrarios, aunque se pueda encontrar su origen social y a veces biológico con la organización del territorio lo cual implica, por una parte, una elección, una ocupación y una delimitación del espacio territorial y de las reglas de admisión o de la repulsión de los extraños; por la otra, dentro de la comunidad territorial.

La posibilidad de un mundo mejor en el futuro no tan lejano lo cual mejorará la vida de todos los cuidados al no marcar desigualdades con equipos interdisciplinarios (Berlinguer; 2002:7, 8 y 10) La arquitectura debe diseñar espacios integradores, ecológicamente concebidos que realmente correspondan a integrar con armonía dentro de los factores ambientales del lugar y el diseño debe fungir como una base analizando con sentidos y significados en el quehacer arquitectónico y las condiciones de la producción del diseño y evidenciar la diversidad de elementos que integran la multiplicidad.

## **Bibliografía**

Ballesteros J. Aparisi Á. (2004) *Bioteología, dignidad y derecho: bases para el diálogo* Eunsa Astrolabio, Navarra, España.

Berlinguer G. (2002) *Bioética Cotidiana* Siglo XXI, México.

COEECO (2004) (Consejo Estatal de Ecología por un desarrollo sustentable) *Estrategias de Educación, Comunicación e información ambientales de Michoacán* (EECIAM) editado por el Consejo Estatal de Ecología

García C. (2006) *Diferentes, Desiguales y Desconectados, mapas de la interculturalidad*, Gedisa, Barcelona, España

Guiraud P. (2005) *El lenguaje del cuerpo*, Fondo de Cultura Económica, Breviarios, México

Gúzman V. (2001) *Espacios exteriores, Plumaje de la Arquitectura* UAM, UMANH, FA, México

Hierro G. (1997) *experiencias del diseño*, UNAM, México

Los Derechos Humanos de La Mujeres con Discapacidad en el contexto Internacional (2002: 7 y 8)

Macías A. (2005) *Abrazar el éxito sin meter las manos*, Comunicat, México



Méndez T.(2003) Tesis de Maestría: *Guía de atención de discapacidades en áreas verdes urbanas, caso de estudio: Bosque Cuauhtémoc, Morelia, Michoacán*, UNAM, México

Méndez T. (2006) Tesis Doctoral *El diseño arquitectónico ante los grupos vulnerables, bases conceptuales y filosóficas*. UNAM, México

Navarrete T. Abascal, S., Laboire, A. (2000) tercera edición, *Los derechos humanos al alcance de todos*, Diana, Comisión de Derechos Humanos del Distrito federal, México.

Pirón Curiel A. A. (2005) *Discapacidad para principiantes de lo urbano arquitectónico*, INDAUTOR 03-2000-101012532700-01, México.

Revista CIUDADES, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana “Juventud, cultura y territorio” N° 63, julio- septiembre de 2004 (publicación trimestral) de la RNIU ( Red Nacional de Investigación Urbana), Puebla, Pue.

---

<sup>i</sup> Egresada de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, de la Licenciatura, la Maestría y el Doctorado con línea de Investigación en Diseño, Discapacidad y Áreas verdes, Energía Solar, Educación superior.